TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 13 de diciembre de 2021

EXPEDIENTE 67/2021
CUADERNO DE SUSPENSIÓN
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- "BIENES Y NEGOCIOS DEL SURESTE", S.A de C.V., por conducto de su administrador único Antonio José González López.

- SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN, DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Con fundamento en los artículos 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 13 de diciembre de 2021, se le NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 13 de diciembre de 2021, determinado por el Juez de este Tribunal, mediante el cual SE ORDENA AGREGAR AL EXPEDIENTE LA CONSTANCIA mediante la cual el Secretario de Acuerdos de este Tribunal hace constar que ha fenecido el plazo otorgado a la parte actora para expresar lo que a su derecho convenga, respecto a la garantía del interés fiscal, solicitada en el cuaderno de suspensión.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO MÉRIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría